

VIERNES, 7 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 69

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2017-3002** *Información pública de la aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interior del Cementerio.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña en sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2017, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto del Reglamento Interior del Cementerio de Santoña.

El mencionado acuerdo de aprobación inicial se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de 30 días hábiles, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Santoña, 28 de febrero de 2017.

El alcalde,  
Sergio Abascal Azofra.

2017/3002